



## Ayuntamiento de Membrilla

Plaza Grande, 3  
13230 Membrilla - Ciudad Real  
Tlf : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139

Secretaría

### MINUTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 18 DE MARZO DE 2009.-

#### CONCEJALES

D. Enrique Jiménez Villalta  
D. Diego Moraleda Jiménez  
D<sup>a</sup> Alfonsa Alvarez Magdaleno  
D. José Luis López Martínez

En Membrilla, a dieciocho de marzo de dos mil nueve, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. EUGENIO ELIPE MUÑOZ.

Asiste la Secretaria Accidental de la Corporación D<sup>ÑA</sup>. SAGRARIO MARQUEZ CALCERRADA.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día.

#### **PUNTO UNICO.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA OBRA "PABELLÓN CUBIERTO DE USOS MULTIPLES" FINANCIADA CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.-**

Visto el proceso de contratación convocado para adjudicación de la obra " PABELLÓN CUBIERTO DE USOS MULTIPLES", financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, mediante procedimiento abierto.

Considerando que durante el plazo de presentación de proposiciones, se han presentado las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES ANCLADE, S.L.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.

Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 9/2008 de 28 de Noviembre, en la Resolución de 9 de Diciembre de 2008, por la que se aprueba el modelo para presentación de solicitudes, las condiciones para la tramitación y la justificación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Considerando la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación tras valorar las proposiciones presentadas por las empresas, de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La JUNTA de GOBIERNO LOCAL, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Adjudicar provisionalmente la obra "PABELLÓN CUBIERTO DE USOS MULTIPLES", a la empresa CONSTRUCCIONES ANCLADE, S.L, provista de CIF nº B13315122, por importe de 688.558,62 € + IVA (110.169,38 €).

**Segundo.-** Indicar que el plazo de ejecución de la obra será de siete meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo y deberá concluir antes del día 1 de Enero de 2010.

**Tercero.-** El número de trabajadores a contratar será de 24, de los cuales 10 se cubrirán por personas que se encuentren en situación legal de desempleo.

**Cuarto.-** Notificar al adjudicatario provisional que durante el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento, debe presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá además la certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la Garantía Definitiva a que se refiere la cláusula 11 del presente Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, para constancia, que una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo: Eugenio Elipe Muñoz

Fdo: Sagrario Márquez Calcerrada

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar: Que leído este Minutario por el Sr. Alcalde-Presidente lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento. CERTIFICO.

Membrilla, 20 de Marzo de 2009.  
En la misma fecha  
Conforme y cúmplase  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Eugenio Elipe Muñoz



## **Ayuntamiento de Membrilla**

*Plaza Grande, 3*  
*13230 Membrilla - Ciudad Real*  
Tlf : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139

*Secretaría*